



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620180024300	Conciliacion Extrajudicial	Luis Carlos Calle Cardona	Cagen Caja General De La Policia Nacional	28/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Orden De Embargo
50001333300620180024300	Conciliacion Extrajudicial	Luis Carlos Calle Cardona	Cagen Caja General De La Policia Nacional	28/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento Ejecutivo
50001333300620190025400	Nulidad Por Inconstitucionalid ad	Eduardo Sarmiento Escamilla	Caja De Retiro De La Policia Nacional (Casur)	28/06/2021	Auto Niega - Niega Solicitud
50001333300620150056900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gehiner Galeano Hernandez	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	28/06/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

ce1630b8-534e-45ee-a866-2a9426fa34ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620160021800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hector Enrique Rey Moreno	Nacion Rama Judicial	28/06/2021	Auto Ordena - Que En Firme El Presente Proveído, Ingrese Este Asunto Al Despacho Para Proferir Sentencia Anticipada
50001333300620180035800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Doris Janeth Aguilar Cuenza	Nacion-Fiscalia General De La Nacion	28/06/2021	Auto Ordena - Que Una Vez En Firme El Presente Proveído, Ingrese Al Despacho Este Asunto Para Proferir Sentencia Anticipada
50001333300620190025800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Alberto Cardenas Bermudez	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	28/06/2021	Auto Decide - Decide Fijar El Litigio
50001333300620180032800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liliana Ospina Lenis	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	28/06/2021	Auto Corre Traslado - A Las Partes Por 10 Dias Para Presentar Alegatos De Conclusion

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

ce1630b8-534e-45ee-a866-2a9426fa34ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620180031200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alvaro Aguilera Piñeros	Fiscalia General De La Nacion.	28/06/2021	Auto Ordena - Que En Firme El Presente Proveído, Ingrese Este Asunto Al Despacho Para Proferir Sentencia Anticipada
50001333300620180031500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Amparo Rodriguez Trujillo	La Nacion- Fiscalia General De La Nacion	28/06/2021	Auto Ordena - Que El Firme El Presente Proveído Se Ingrese Al Despacho Este Asunto Para Proferir Sentencia Anticipada
50001333300620130013800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Elma Romero Rojas	Nacion Fiscalia General De La Nacion.	28/06/2021	Auto Ordena - Que En Firme El Presente Proveído, Ingrese El Proceso Al Despacho Para Proferir Sentencia Anticipada

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

ce1630b8-534e-45ee-a866-2a9426fa34ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620130031100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Myriam Pardo Bernal	Nacion-Rama Judicial	28/06/2021	Auto Ordena - Que En Firme El Presente Proveído, Entre El Proceso Al Despacho Para Proferir Sentencia Anticipada
50001333300620180006000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Virgilio Paredes Marroquin	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura - Direccion De Administracion Judicial	28/06/2021	Auto Corre Traslado - Por 3 Dias A Las Partes De La Prueba Documental Incorporada

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

ce1630b8-534e-45ee-a866-2a9426fa34ec